

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14508 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas con expediente 6750/2018.*

Se tramita en este organismo la modificación de características del derecho de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Agrícola Expal 2017 S.L.U.

Uso: Agropecuarios – regadíos (arroz 40 ha, herbáceos 154,91 ha)

Volumen anual (m³/año): 1.369.460

Captaciones:

1.T.M. Aznalcázar (Sevilla), de aguas superficiales cauce ES050MSPF011002001 "Tramo bajo del río Guadiamar y afluentes por su margen derecha", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 215.652 Y: 4.118.445

2.T.M. Aznalcázar (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000055102 "Marismas", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 212.186 Y: 4.119.264

3.T.M. Aznalcázar (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000055102 "Marismas", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 211.400 Y: 4.119.521

4.T.M. Aznalcázar (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000055102 "Marismas", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 212.830 Y: 4.119.334

Objeto de la modificación:

Segregación definitiva a nombre de Agrícola Expal 2017 S.L.U. de las 194 ha que constaban provisionalmente inscritas a Ana Bonilla Victoria y Antonio Martínez, C.B., con la incorporación de tres pozos inscritos en la Sección del Registro de Aguas bajo referencia R-10435/1988.

El volumen máximo anual extraído de la masa de agua ES050MSBT000055102 "Marismas" no podrá superar 620.000,00 m

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 9 de abril de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A240016992-1